

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA KHELACONCEP S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DEL
2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 19 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 12:31 horas, en el local social de la compañía KHELACONCEP S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Comercial La Romonda, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor EDEN DAVID CAÑARTE GÓYES Y GLENDA ALEXANDRA MUGRA PÉREZ.

La presente Junta General Universal se encuentra debidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 239 de la Ley de Compañías. Los documentos concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía KHELACONCEP S.A., quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se le sometió el quórum reglamentario y formulada la Lista de Asistentes, se procede a colocar el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Aprobar el Balance del Año 2016 de la compañía KHELACONCEP S.A.

Preside la sesión da título la Srta. Glenda Mugra, y como Secretaria Ad-Hoc, actúa la Srta. Ruth Pineda.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisado el balance, el Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que manifiesten sus votos. Luego de un análisis, la Junta General Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta con lo que:

APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑIA KHELACONCEP S.A.

Se dejó constancia que los documentos incorporados, y expedidos de esta sesión son: A.- Lista de asistentes, B.- copia del acta verificada por la Secretaría Ad-Hoc de la Junta, no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de veinte (20) minutos de esta Acta, la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma definitiva y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

Guayaquil, 19 de abril del 2017


P. EDEN DAVID CAÑARTE GÓYES
ACCIONISTA


GLENDA ALEXANDRA MUGRA PÉREZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


RUTH PINEDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA